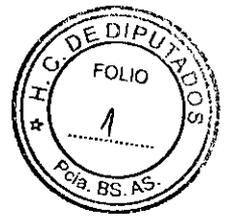


EXPTE. D- 3203 /15-16



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

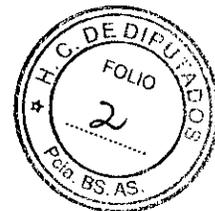
### RESUELVE

Declarar su Beneplácito y Reconocimiento por el 100° Aniversario del Club Atlético Rivadavia de la ciudad de Junín.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro Beneplácito al Club Atlético Rivadavia de la Ciudad de Junín, al celebrar los 100 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general de todos los juninenses.

El Club Atlético Rivadavia de Junín estuvo desde sus inicios formado a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones de dirigentes y asociados.

Fue fundado el 15 de noviembre de 1915, por un grupo de jóvenes que practicaba fútbol en las calles polvorientas del entonces "Tierra del Fuego", hoy Barrio Belgrano. Estos jóvenes decidieron crear un club de barrio, al que llamaron "Olimpo" y luego sentaron las bases para la formación del actual Club Atlético Rivadavia.

Entre sus precursores estaban Juan y José Ayala, Ladislao Arias, Marcelo Merlo, Isaac Lucero, Ramón Rodríguez, Francisco Rueda, Bartola Tello, Manuel Vázquez y Antonio Medialdea, entre otros.

Según cuenta la historia, en la casa de familia de Juan Ayala, ubicada en Comandante Seguí 74, se decidió que sus colores serían celeste y blanco. El 3 de marzo de 1928 la comisión directiva trató todo lo concerniente a la habilitación Municipal y con gran esfuerzo se fueron trabajando los terrenos, construyendo las tribunas, la cancha de fútbol, la pileta, la cancha de tenis, las torres de luz artificial y el riego del césped de la cancha de fútbol. Los bailes comenzaron en el año 1964 con encuentros musicales de gran magnitud y en 1974 ante la necesidad de estar a la altura de los nuevos tiempos, se inauguró la confitería. Con esfuerzo, ingenio y dedicación, las instalaciones se fueron ampliando y mejorando.

Y hoy a 100 años de su creación se ha consolidado como un referente social y cultural, amalgamado con la actividad deportiva, optimizando todas las instalaciones para su aprovechamiento como espacios de fortalecimiento de vínculos entre asociados con la comunidad.

En la actualidad es sede de actividades como patín, aeróbica, vóley, hándball, artes marciales, hockey sobre piso, gimnasia artística, danzas clásicas y tradicionales, además cuenta con un mini estadio cerrado para práctica de fútbol reducido. También posee un complejo polideportivo, con pileta de natación semi olímpica, cuatro canchas de tenis y un estadio de fútbol.

Entre sus múltiples actividades se destaca el proyecto "R.I.V.A 100x100" que viene gestando la institución, el cual tendrá por finalidad incorporar a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores favoreciendo el uso del tiempo libre, el intercambio intergeneracional, la unión familiar, la salud, etc. Este Proyecto trae consigo la formación de una banda juvenil y la conformación de un Centro de jubilados y cuenta con la colaboración de ONGs, como la Asociación Civil SumARTE y la Asociación Civil VIVA LA VIDA que desde el arte y la salud brindan sus aportes a los socios.

Creemos que es importante distinguir a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general, y en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes, en particular. Los clubes de barrios cumplen una acertada función social, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Es por los motivos expuestos que solicito a demás legisladores y legisladoras, acompañen con su voto este proyecto.



ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.